



INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N° 368

Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, DM 1 de junio de 2026

LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR TENDRÁ SU NUEVA SEDE EN GALÁPAGOS

El Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), a través de Resolución RPC-SO-21-No.385-2026, aprobó la creación de la Sede Galápagos de la Universidad Central del Ecuador (UCE). La nueva unidad académico-administrativa funcionará en la isla Santa Cruz, Galápagos. Esta decisión trascendental para la educación superior del país marca un precedente en la expansión de la oferta académica pública hacia la región insular.

Con una gestión técnica y administrativa de la actual administración del Alma Mater, encabezada por el rector, Dr. Patricio Espinosa Del Pozo, MD. PhD., este proyecto es hoy una realidad. La universidad remitió el proyecto de creación el pasado 22 de abril de 2026, cumpliendo con los informes técnicos y requisitos legales exigidos por la normativa vigente.

La aprobación se dio tras la verificación por parte de la Coordinación de Planificación Académica y la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES. El informe final concluyó que la UCE cumple con todos los estándares de calidad y requisitos establecidos en el Reglamento de Creación, Suspensión, Cierre y Clausura de Sedes y Extensiones.

La creación de esta sede se fundamenta en el derecho constitucional a la educación, considerada un área prioritaria de la política pública para garantizar la igualdad e inclusión social. Con esta resolución, la UCE se desconcentra para llevar educación de calidad a la Región Insular, donde la oferta académica pública es fundamental para el desarrollo local.

La resolución fue adoptada durante la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del CES, presidida por el Dr. Fidel Márquez Sánchez. El documento dispone la notificación inmediata a la Universidad Central del Ecuador, al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, y al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) para los fines pertinentes.

Este logro refleja el compromiso de la primera universidad pública del país para ampliar el acceso a la educación superior.

(i.c).

CONTACTO
Dirección Comunicación
022 524 714 | dcc@uce.edu.ec